NOTIFICO DEMANDA 201500336-00 REDE - Mensaje (HTML)

lunes 05/10/2015 2:23 p. m.

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO <jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co>

NOTIFICO DEMANDA 201500336-00 REDE

Para 'procjudadm73@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'procesosjudiciales@minambiente.gov.co'

Mensaje AUTO.pdf (1 MB) DDA.pdf (3 MB)

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Expediente:	201500336-00
Actor:	JAIRO ELIAS MARTINEZ
Demandado:	NACION-MINAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CPG Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le notifico el contenido del AUTO, mediante el cual se **ADMITE** la demanda dentro del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

QUIEN NOTIFICA: **DIEGO MARIA ORTEGA LOPEZ**
CITADOR

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO NOTIFICO DEMANDA 2014-000430-00

ESP ES 2:23 p. m. 05/10/2015